









POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Somos una empresa dedicada a realizar evaluaciones de perfiles empresariales de las organizaciones, equivalente a la Homologación de Proveedores. Desarrollamos nuestras actividades basados en la confidencialidad de la información que nos proporcionan las empresas y en nuestros valores éticos y organizacionales, estableciendo mecanismos para satisfacer los requerimientos de nuestros clientes, promover una cultura de prevención de riesgos de seguridad y salud en el trabajo, proteger el medio ambiente, prevenir la contaminación ambiental y las actividades ilícitas. Para lo cual asumimos los siguientes compromisos:

- Cumplir con los requisitos legales, de nuestros clientes y demás partes interesadas a través de una gestión profesional, así como los requisitos de nuestro Sistema Integrado de Gestión.
- Utilizar los recursos naturales de manera sostenible, de la mano de una gestión eficiente de los residuos generados por nuestras actividades.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo producto de nuestras actividades, brindando un ambiente seguro y saludable a fin de prevenir lesiones y enfermedades ocupacionales.
- Promover y fomentar entre los colaboradores el interés en la prevención de los riesgos en el trabajo mediante la consulta y participación en las actividades relacionadas con el sistema integrado de gestión.
- Cumplir con los procedimientos para evitar y prohibir las actividades de soborno en todos los procesos de la organización, así como promover el cumplimiento de las buenas prácticas de gestión antisoborno en nuestras partes interesadas.
- Gestionar la función de cumplimiento garantizando la independencia en el desempeño de su labor.
- Mantener capacitado al personal para reportar quejas, reclamos, condiciones inseguras y actividades ilícitas; asimismo asegurar a los colaboradores que no habrá represalias por dichas comunicaciones.
- Mantener actualizada la Identificación de requisitos legales aplicables a nuestra organización y otros que la empresa asuma.

El incumplimiento de la presenta Política, podría generar la materialización del soborno, lo cual conlleva efectos de índole legal que podrían poner en riesgo la continuidad de las actividades de CORPORACIÓN HODELPE S.A.C.; asimismo el incumplimiento por parte de un colaborador podría generar sanciones internas y/o desvinculación.

El respeto y la comunicación interna en el desempeño de nuestras labores, nos permiten mejorar continuamente nuestros procesos.

Luigi Forti M.Gerente General

F. De Revisión: 22/12/2022

GRG-Doc-01 V.07 12.06.2014